

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|---------------------------|--------------------------------|---------------------------|---|
| Año LXVII | Salta, 10 de diciembre de 1975 | Correo Argentino SALTA | TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 |
| EDICION DE 20 PAGINAS | | | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676 |
| APARECE LOS DIAS HABILDES | | | |

N.º 9.885

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11,30 horas

Esc. FERDINANDO PEDRINI
Interventor Federal

Sr. HORACIO BERGALLO
Ministro de Gobierno

Sr. DANTE, A. LOVAGLIO
Ministro de Economía

Sr. HORACIO BERGALLO
Ministro Interino de Bienestar Social

DIRECCION
Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 538

TELEFONO Nº 14780

ERNESTO S. CACCIABUE
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si

se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

| | |
|--|----------|
| Número del día y atrasado dentro del mes | \$ 4,00 |
| Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año | \$ 6,00 |
| Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años | \$ 12,00 |
| Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años | \$ 18,00 |
| Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años | \$ 24,00 |
| Número atrasado de más de 10 años | \$ 30,00 |

SUSCRIPCIONES

| | | | |
|------------------|----------|-----------------|-----------|
| Mensual | \$ 54,00 | Semestral | \$ 180,00 |
| Trimestral | \$ 90,00 | Anual | \$ 300,00 |

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras | Hasta 10 días | | Hasta 20 días | | Hasta 30 días | |
|--|------------------|--------------|------------------|-----------|------------------|-----------|
| | | Excedente | | Excedente | | Excedente |
| Sucesorios | \$ 180,— | 5,— cm. | 360,— | 10,— cm. | 600,— | |
| Posesión Veintefial y Deslinde | \$ 240,— | 7,— cm. | 480,— | 14,— cm. | 800,— | |
| Remate de Inmuebles y Automotores | \$ 240,— | 7,— cm. | 480,— | 14,— cm. | 800,— | |
| Otros Remates Judiciales | \$ 180,— | 5,— cm. | 360,— | 10,— cm. | 600,— | |
| Edictos de Mina (Art. 25) | \$ 360,— | 10,— cm. | | | | |
| Contrato y Estatutos Sociales | \$ 1,— | (la palabra) | | | | |
| Otros Edictos Judic. y Avisos | \$ 180,— | 5,— cm. | 360,— | 10,— cm. | 600,— | |

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno

Art. 3º — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

DESCRIPCION

Pag.

| | | |
|---------------------------------------|---|------|
| M. de Economía N° 3617 del 27-11-75 — | Déjase establecido que en virtud de la autorización acordada por el Art. 3º del Decreto N° 3372/75, el titular de la Dirección Provincial de Turismo queda facultado para suscribir en representación de la Provincia | 4475 |
| M. de Gobierno N° 3618 „ 28-11-75 — | Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, a S.S. el señor Ministro de Gobierno, Dn. Horacio Bergallo | 4475 |

| | Pág. |
|--|------|
| M. de Gobierno Nº 3619 del 28-11-75 — Encárgase interinamente las carteras de Gobierno y de B. Social, al señor Secretario de Estado, Dn. José Evaristo Pombo | 4475 |
| " " " Nº 3620 " 28-11-75 — Encárgase interinamente la cartera de Economía al señor Secretario General de la Gobernación, Dn. Alfredo Pedro Pedutto | 4475 |
| M. de Economía Nº 3621 " 28-11-75 — Amplíase a la suma de \$ 25.450.000 (VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), que le fuera asignado a la Dirección General de Arquitectura | 4476 |
| M. de Gobierno Nº 3622 " 28-11-75 — Acéptase la renuncia del señor Francisco R. Alvarez, Asesor de Desarrollo de la Provincia | 4476 |
| M. de Gobierno Nº 3624 " 28-11-75 — Acéptase la renuncia del señor Tomás Ubaldino Mena, Secretario de Prensa | 4476 |
| DECRETOS SÍNTETIZADOS: (Nros. 3539 al 3542; 3544, 3552, 3554 al 3557, 3560, 3564, 3565, 3568 al 3580, 3585 al 3591). | 4476 |

EDICTOS DE MINAS

| | |
|---|------|
| Nº 23149 — Benito Mamaní | 4478 |
| Nº 23148 — Carlos Enrique Gutiérrez | 4479 |
| Nº 23120 — José Luis Aldazabal | 4479 |
| Nº 23119 — Oscar Flores | 4479 |
| Nº 23116 — Avelina Andrea Reusselet de Bosman | 4479 |

LICITACION PUBLICA

| | |
|---|------|
| Nº 23143 — Ministerio de Cultura y Educación, Lic. Nº 134 | 4479 |
| Nº 23154 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 038 | 4479 |
| Nº 23153 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 039 | 4480 |
| Nº 23152 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 040 | 4480 |
| Nº 23151 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 041 | 4480 |
| Nº 23124 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 35/75 | 4480 |
| Nº 23117 — A. G. A. S. | 4480 |
| Nº 23115 — M. de B. Social, Lic. Nº 1/76 | 4480 |
| Nº 23070 — Escuela Hogar Carmen Puch de Güemes, Lic. Nº 13/75 | 4480 |
| Nº 23054 — Aerolíneas Argentinas, Lic. Nº E-011/75. | 4481 |

LICITACION PRIVADA

| | |
|---|------|
| Nº 23131 — Consejo Gral. de Educación Salta, Lic. Nº 21 | 4481 |
| Nº 23123 — Ministerio de B. Social, Lic. Nº 18 | 4481 |

EDICTO CITATORIO

| | |
|---|------|
| Nº 23145 — Eleuterio Olazo y otro | 4481 |
| Nº 23060 — Orlando César Canónica | 4481 |
| Nº 23060 — Orlando César Canónica | 4482 |

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

| | |
|---|------|
| Nº 23155 — Paz Julio José | 4482 |
| Nº 23138 — Issa Dahud | 4482 |
| Nº 23137 — Ruiz María Adelina Díaz de | 4482 |
| Nº 23129 — Gutiérrez Elías Silverio | 4482 |
| Nº 23121 — Francisco Alberto Puig | 4482 |
| Nº 23118 — Juana Casasola de Artaza | 4482 |
| Nº 23113 — José Strizich y Oscar Manuel Strizich | 4483 |
| Nº 23112 — Leocadia Vilte de Carrizo y Marcelino Carrizo | 4483 |
| Nº 23111 — López María | 4483 |
| Nº 23110 — Máxima Corlli de Martínez | 4483 |
| Nº 23107 — Miranda Miguel Gregorio | 4483 |
| Nº 23101 — Burgo Olga Modesta Metral | 4483 |
| Nº 23097 — Andrés Avelino Saavedra | 4483 |
| Nº 23096 — José Herrera Chacón y de Carmen Delgado de Herrera | 4483 |

| | Pag. |
|--|------|
| Nº 23095 — Fani o Fanny Gartembank de Gartembank | 4483 |
| Nº 23093 — Paratz Hilario José | 4483 |
| Nº 23089 — Burgos Florencio de Jesús | 4483 |
| Nº 23083 — Miguel Angel Juarez | 4484 |
| Nº 23078 — Policarpa Alarcon | 4484 |
| Nº 23077 — Juan Emilio Marocco | 4484 |
| Nº 23075 — Cabezas Genaro | 4484 |
| Nº 23076 — Pablo Julio José Terey | 4484 |
| Nº 23068 — Alberto Loutaif | 4484 |
| Nº 23066 — Manuel Antonio Soraire | 4484 |
| Nº 23057 — Pastrana Gaudioso | 4484 |
| Nº 23053 — Desiderio Gerez | 4484 |
| Nº 23045 — Pompilio Bravo | 4484 |
| Nº 23044 — Castro Olga Cabrera de | 4484 |
| Nº 23043 — Isaac Urbano | 4485 |
| Nº 23042 — José Santos Pérez | 4485 |
| Nº 23040 — Pedro Pijuan Rubies | 4485 |
| Nº 23039 — Cabezas Juan de Dios | 4485 |
| Nº 23034 — Serafina Arias de Ladrú | 4485 |
| Nº 23025 — Víctor Mario Méndez | 4485 |
| Nº 23024 — Fabriciano López | 4485 |

REMATE JUDICIAL

| | |
|---|------|
| Nº 23159 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Godoy Manuel S. vs. Ramírez Jorge Héctor | 4485 |
| Nº 23158 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Zelada Juan C. vs. Tejerina Vicente y otro | 4485 |
| Nº 23157 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rectificaciones Salta vs. Mario López | 4486 |
| Nº 23142 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: J. F. E. vs. Ramón Jean | 4486 |
| Nº 23140 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Lera Rodolfo vs. Raúl Clara | 4486 |
| Nº 23139 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Sayago Manuel Simeón vs. Cervantes David | 4486 |
| Nº 23141 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Galletti Alberto O. vs. Yañez Nidia V. y otro | 4486 |
| Nº 23108 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Viltes Ángel E. otros vs. Eduardo y José M. Salinas | 4486 |
| Nº 23106 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Modesta S. Nicasia C. y otro vs. Muruaga Ana María | 4486 |
| Nº 23085 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Guerrero E. Rogelio y otro | 4487 |
| Nº 23084 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: F.J.A. vs. G.A.V. | 4487 |
| Nº 23029 — Por Justo C. Figueroa. Juicio: Echenique Ricardo y otra vs. Mastruleri Alfredo y otro. | 4487 |

CITACION A JUICIO

| | |
|---|------|
| Nº 23147 — Roque Sánchez | 4487 |
| Nº 23144 — Florinda Sixta Medrano | 4487 |
| Nº 23079 — José Mamaní Espeche | 4487 |
| Nº 23027 — Gino Tosoni | 4488 |

POSESION VEINTENAAL

| | |
|--|------|
| Nº 23100 — Emilio Espelta, y otros. | 4488 |
|--|------|

RECTIFICACION DE NOMBRE

| | |
|--------------------------------|------|
| Nº 23156 — Pepa Espinoza | 4488 |
|--------------------------------|------|

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

| | |
|---|------|
| Nº 23150 — Farmacia Caseros S. C. S. | 4488 |
|---|------|

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

| | |
|------------------------------------|------|
| Nº 23102 — Farmacia Ameghino | 4489 |
|------------------------------------|------|

ELECCION DE SINDICO

Pág.

Nº 23130 — Cía. Agrícola Industrial Salteña S. A. 4489

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 23146 — Club Deportivo General Güemes, para el día 26-12-75 4489

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 27 de Noviembre de 1975.

DECRETO Nº 3617**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 16-09462/75.

VISTO el Decreto Nº 3372/75 por el cual se autoriza a la Dirección Provincial de Turismo a efectuar en forma directa las contrataciones que resulten necesarias para la adquisición de inmuebles, materiales y otros ítems con destino a la ejecución de las obras de infraestructura turística objeto de los acuerdos aprobados mediante Decreto Ley Nº 25/75; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de formalizar las escrituras públicas correspondientes a la adquisición de los inmuebles, cuyo precio, ubicación y demás características deberá concertarse, de acuerdo a lo estipulado en los referidos convenios, con la conformidad de la Subsecretaría de Turismo de la Nación; resulta conveniente aclarar que la autorización acordada por el Art. 3º del Decreto Nº 3372/75 habilita al Titular de la Dirección Provincial de Turismo a suscribir, en representación de la Provincia, los instrumentos respectivos;

Por ello,

El Interventor Federal en la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Déjase establecido que en virtud de la autorización acordada por el Artículo 3º del Decreto Nº 3372/75, el titular de la DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO queda facultado para suscribir, en representación de la Provincia, las escrituras públicas referidas a las adquisiciones de inmuebles que deban efectuarse en cumplimiento de los contratos celebrados con la Subsecretaría de Turismo de la Nación, aprobados mediante Decreto Ley Nº 25/75.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PEDRINI
Bergallo
Fombella

Salta, 28 de Noviembre de 1975.

DECRETO Nº 3618**Ministerio de Gobierno**

Con motivo del viaje en misión oficial a realizar por el suscrito hasta la Capital Federal, El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, a S. S., el señor Ministro de Gobierno, Esc. D. HORACIO BERGALLO, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PEDRINI**Pombo**

Salta, 28 de Noviembre de 1975.

DECRETO Nº 3619**Ministerio de Gobierno**

Con motivo de haber sido posesionado el suscrito del mando gubernativo de la Provincia, El Interventor Federal Interino en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárganse interinamente las carteras de Gobierno y de Bienestar Social, al señor Secretario de Estado de Gobierno, Don JOSE EVARISTO POMBO, mientras dure la permanencia del suscrito al frente del mando gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Bergallo (Int.)**Sirilli**

Salta, 28 de Noviembre de 1975.

DECRETO Nº 3620**Ministerio de Gobierno**

Con motivo de haber sido posesionado el sus-

critio del mando gubernativo de la Provincia,
El Interventor Federal Interino en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Cartera de Economía, al señor Secretario General de la Gobernación, Dn. ALFREDO PEDRO PEDUTTO, mientras dure la permanencia del suscrito, al frente del mando gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Bergallo (Int.)
Sirolli

Salta, 28 de Noviembre de 1975.

DECRETO Nº 3621

Ministerio de Economía

Expediente Nº 28-13102/75.

VISTO las presentes actuaciones en las que la Dirección General de Arquitectura de la Provincia solicita una ampliación del monto que tiene asignado en concepto de "Valores a Regularizar" a fin de cumplimentar el pago de los gastos de jornales, sobreasignaciones y viáticos del personal afectado al Plan de Obras del corriente ejercicio; y

CONSIDERANDO:

Que el saldo actual del monto originalmente asignado por Decreto Nº 22/75 resulta insuficiente para atender los referidos conceptos durante el período que resta del presente ejercicio, a raíz de los sucesivos incrementos operados en los mismos;

Que de acuerdo a lo solicitado por el organismo recurrente resulta necesaria una ampliación de \$ 5.500.000 por sobre lo asignado originalmente;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Contaduría General de la Provincia y Dirección General de Presupuesto,

El Interventor Federal Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase a la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 25.450.000), el monto de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (pesos 19.950.000), que le fuera asignado por Decreto Nº 22/75 a la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, con imputación a la cuenta "VALORES A REGULARIZAR" — Plan de Obras Públicas — Decreto Ley Nº 442/57 - EJERCICIO 1975.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los Secretarios de Estado de Hacienda y de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Bergallo (Int.)
Pedutto
Fombella
Wehmann

Salta, 28 de Noviembre de 1975.

DECRETO Nº 3622

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01-18694-75.

VISTO la renuncia interpuesta a fs. 1 del expediente de la referencia;

El Interventor Federal Interino en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia presentada por el Sr. FRANCISCO R. ALVAREZ al cargo de Asesor de Desarrollo de la Provincia, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Bergallo (Int.)

Pombo

Pedutto

Salta, 28 de Noviembre de 1975.

DECRETO Nº 3624

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01-18705

VISTO la renuncia interpuesta por el señor Tomás Ubaldino Mena al cargo de Secretario de Prensa;

El Interventor Federal Interino en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor TOMAS UBALDINO MENA al cargo de Secretario de Prensa, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Designase al señor LUIS ALBERTO ZANAZZI - Clase 1944 - D.N.I. número 7.874.296, en el cargo de Secretario de Prensa, vacante producida en virtud de la renuncia aceptada por el artículo anterior.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Bergallo (Int.)

Pombo

Pedutto

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 3539

Ministerio de Economía — 21 - 11 - 75 —
Déjase sin efecto la adscripción al Instituto Pro-

vincial de la Vivienda, a favor de la Lic. en Estadísticas, Srta. Aída Angela Falcone.

DECRETO Nº 3540

Ministerio de Economía — 21 - 11 - 75 —
Dispónese transferencia de partidas presupuestarias dentro de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno.

DECRETO Nº 3541

Ministerio de Gobierno — 21 - 11 - 75 —
Aceptase la renuncia de la señora María Lidia Calcagno, Secretaria Privada del señor Secretario General de la Gobernación.

DECRETO Nº 3542

Ministerio de Gobierno — 21 - 11 - 75 —
Designase a la señorita Mary Antonina Flores, en clase 02 - Categoría 23, de la Jurisdicción 1 Unidad de Organización 1 - Gobernación.

DECRETO Nº 3544

Ministerio de Gobierno — 21 - 11 - 75 —
Ampliase los términos contenidos en el Decreto Nº 3392 del 17 de noviembre de 1975.

DECRETO Nº 3552

Ministerio de Gobierno — 24 - 11 - 75 —
Aceptase la renuncia de la señora Hebe Yolanda Madalón de Arnoldt, personal administrativo del Ministerio de Gobierno.

DECRETO Nº 3554

Ministerio de Economía — 25 - 11 - 75 —
Dispónese transferencia de partida dentro del Presupuesto Ejercicio 1975 de la Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 1 y 3, por la suma de TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 370.000,00).

DECRETO Nº 3555

Ministerio de Economía — 25 - 11 - 75 —
Dispónese refuerzo de partida dentro de su Presupuesto Ejercicio 1975, de Dirección General de Cultura, por la suma total de \$ 576.000,00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS).

DECRETO Nº 3556

Ministerio de Gobierno — 25 - 11 - 75 —
Dispónese a partir del 1º de diciembre de 1975, el pase a situación de Retiro Obligatorio del Oficial Auxiliar de Policía de la Provincia, Dn. Ricardo Germán Ibarra.

DECRETO Nº 3557

Ministerio de Gobierno — 25 - 11 - 75 —
Establécese en la suma de \$ 2.584,22 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS c/22/100), mensuales en valor locativo del inmueble ubicado en calle Lerma nº 656 de esta ciudad, donde funciona la Comisaría Seccional Cuarta de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3560

Ministerio de Gobierno — 25 - 11 - 75 —
Déjase sin efecto la designación del señor Roque Ramón Luna, en el cargo de Agente de Policía de la Provincia, en razón de no haber completado la documentación correspondiente.

DECRETO Nº 3564

Ministerio de Bienestar Social — 25-11-75 —
Concédese un subsidio por la suma de \$ 15.000 (QUINCE MIL PESOS), a favor de la Federación Salteña de Básquet.

DECRETO Nº 3565

Ministerio de Bienestar Social — 26-11-75 —
Promuévase a la señora Zulema Dib de Chagra, de Catg. 6 - Clase 02 - a la Catg. 13 - Clase 02 - del Policlínico San Bernardo Salta.

DECRETO Nº 3568

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Aceptase la renuncia del señor Armando Mónico Cayo, Agente de la Policía de la Provincia, quien revistaba en Comisaría Seccional Segunda.

DECRETO Nº 3569

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Déjase sin efecto la designación del señor Alberto Eduardo López, en el cargo de Agente de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3570

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Déjase sin efecto la designación del señor Rómulo Alejandro Cabrera, en el cargo de Agente de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3571

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Adscribese al Instituto de la Vivienda a la señorita Selva Lucrecia Salomón.

DECRETO Nº 3572

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Adscribese al Boletín Oficial de la Provincia a la señorita María Luisa Museda, dependiente de la Dirección Provincial de Turismo.

DECRETO Nº 3573

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Designase en Policía de la Provincia, a los Sres. José Orlando Barboza y Eduardo Porcari, en el cargo de Agentes del citado organismo.

DECRETO Nº 3574

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Asciéndese en Policía de la Provincia, a distinto personal.

DECRETO Nº 3575

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Confírmase a personal en el cargo de Agente, personal de seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3576

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Designase a personal en la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, en el cargo de Sub-Auxiliar Personal Subalterno de Seguridad.

DECRETO Nº 3577

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Adscribese a la Escribana Pública Nacional, Sra. Estela Haydée Sabbaga de Alvarez, al Registro, Notarial Nº 19.

DECRETO Nº 3578

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Incrementátese en la suma de \$ 5.000 (CINCO MIL PESOS), mensuales el valor de la beca a favor del Oficial Ayudante de Policía de la Provincia, Dn. Alfredo Donoso.

DECRETO Nº 3579

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Autorízase a Tesorería General de Policía de la Provincia, a liquidar a favor del Inspector General Dn. Ramón Dionisio Arias, el importe correspondiente al remanente, (dos (2) meses) de la licencia que prevé la Ley del Personal Policial 4491.

DECRETO Nº 3580

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Déjanse establecidos los importes mensuales a abonar por la locación del inmueble ubicado en calle 20 de Febrero Nº 370 de esta ciudad, en el cual funciona el Juzgado de Instrucción nº 2.

DECRETO Nº 3585

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Apruébanse facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros por un total de OCHO-CIENTOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS c/38/100 (\$ 802.136,38), correspondiente a Pólizas de Seguro que cubren vehículos pertenecientes a Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3586

Ministerio de Gobierno — 27 - 11 - 75 —
Apruébase el gasto por la suma total de pesos 326,11 (TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS c/11/100), realizado por el M. de Gobierno, en concepto de trabajos efectuados en los talleres de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

DECRETO Nº 3587

Ministerio de Gobierno - 27-11-75 — Apruébase el gasto por la suma total de \$ 2.770 (dos mil setecientos setenta pesos), efectuado en los talleres de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, por confección de señaleros para deportes que fueron destinados a la Dirección de Deportes y Cultura Física de la Provincia.

DECRETO Nº 3588

Ministerio de Gobierno - 27-11-75 — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese la suma de \$ 6.484,22 (seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con 22/100), a favor de la Casa de Salta en la Capital Federal.

DECRETO Nº 3589

Ministerio de Gobierno - 27-11-75 — Establécese en la suma de \$ 3.351,81 (tres mil trescientos cincuenta y un pesos con 81/100), mensuales el valor locativo correspondiente al inmueble ubicado en calle Deán Funes Nº 1132 de esta ciudad, donde funciona la comisaría Seccional Tercera de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3590

Ministerio de Gobierno - 27-11-75 — Déjanse establecidos los importes mensuales a abonar por la locación del inmueble ubicado en calle Rivadavia Nº 937/41 de esta ciudad, el cual sirve de sede al depósito de Secuestro dependiente de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 3591

Ministerio de Gobierno - 27-11-75 — Establégese en la suma de \$ 4.119,98 (cuatro mil ciento diecinueve pesos con 98/100), mensuales el valor locativo del inmueble ubicado en Avda. 20 de Febrero 148 de la ciudad de Metán, donde funciona los Tribunales del Distrito Judicial del Sud.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 23149

T. Nº 10040

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Benito Mamani, el 10 de diciembre de 1974, por expediente Nº 9075 - M, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la torre de la Iglesia del pueblo de Iruya, punto de referencia P. R., se mide 2.000 m. al Norte hasta el punto auxiliar a), luego 2.000 m. al Oeste hasta el punto de partida P. P., desde este punto se mide 2.000 m. al Oeste hasta el punto 1, luego 3.000 m. al Norte hasta el punto 2, luego 2.500 m. al Este hasta el punto 3, luego 1.300 m. al Sur hasta el punto 4, luego 500 m. al Oeste hasta el punto 5, luego 1.700 m. al Sur hasta el punto de partida P. P., cerrando así la superficie de aproximadamente 665 Has. por resultar superpuesta en aproximadamente 740 Has. al cateo expediente 8791 - F; en 400 Has. al cateo expediente 8792 - D y en aproximadamente 195 Has. al cateo expediente 8689 - F., quedando una superficie libre de 665 Has. fuera de la Zona de Reserva Minera, ley 19.059/71. — Salta, 18 de noviembre, de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 10 al 24-12-75

O P. Nº 23148

T. Nº 10039

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Carlos Enrique Gutiérrez, el 10 de diciembre de 1974, por expediente Nº 9074 - G, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la torre de la Iglesia de Iruya, punto de referencia P. R. se mide 5.000 m. al Norte hasta el punto auxiliar a), luego 1.500 m. al Oeste hasta el punto de partida P.P. desde este punto se mide 2.500 m. al Oeste hasta el punto 1, luego 5.000 m. al Norte hasta el punto 2, luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3, luego 1.300 m. al Sur hasta el punto 4, luego 1.500 m. al Oeste hasta el punto 5, luego 3.700 m. al Sur hasta el punto de partida P.P., cerrando así la sup. de 1.445 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19.059/71. — Salta, 18 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 10 al 24-12-75

Q. P. Nº 23120

T. Nº 10012

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, José Luis Aldazábal, el 8 de octubre de 1975, por Expte. Nº 9349-A, ha solicitado en el Departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de partida PP, la Estación del F.C.G.B. Río Piedras, desde donde se mide 6.666 m. az. 0º hasta el punto 1, de allí 3000 m. az. 90º hasta el 2; de allí 6.666 m. az. 180º hasta el 3, de allí 3.000 m. az. 270º hasta el punto PP, que cierra una superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 27 de noviembre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 5 al 22-12-75

O.P. Nº 23119

T. Nº 10011

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Flores, el 8 de octubre de 1975, por expediente Nº 9350 - F, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de partida PP, la estación del F.C.G.B. de Río Piedras, de allí se mide 4.000 m. az. 90º hasta 1; de allí 5.000 m. az. 180º hasta 2; de allí 4.000 m. az. 270º hasta 3; de allí 5.000 m. az. 0º hasta el punto de partida PP. que cierra una superficie de 2.000 Has., que se encuentran libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19.059/71. — Salta, 24 de noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23116

T. Nº 10009

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de

Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Avelina Eugenia Andrea Rousselot de Bosman, el 5 de julio de 1974, por expediente número 8917 - B, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Vega Los Colorados punto de referencia P. R., se mide 9.000 m. az. 285º hasta el punto auxiliar A, que coincide con el P. M. D. de la mina Antonieta, desde este punto se mide 2.000 m. az. 180º hasta el punto de partida P.P. desde este punto se mide 2.500 m. az. 270º hasta el punto 1, luego 4.000 m. az. 360º hasta el punto 2, luego 5.000 m. az. 90º hasta el punto 3, luego 4.000 m. az. 180º hasta el punto 4, luego 2.500 m. az. 270º hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 1.960 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. — Salta, 30 de mayo de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 5 al 22-12-75

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 23143

T. Nº 3193

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

Licitación pública Nº 134

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de diciembre de 1975, para resolver la adquisición de camas de hierro con destino a las escuelas agrotécnicas de Salta y de Guatraché (La Pampa).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1975 a las 13,45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Fdo. José Antonio Domínguez, Director Gral. de Administración - Pascual De Paola, Jefe Rector Contrataciones.

D. V. \$ 188.

e) 10 y 11-12-75

O P. Nº 23154

F. Nº 3194

Ministerio de Economía**CORPORACION DE EMP. NACIONALES****GAS DEL ESTADO****Licitación pública AD/IV 038**

Por la prestación de los servicios de limpieza, diligencias y refrigerios a servir en el local de la Administración Salta, sita en calle Bartolomé Mitre 647 de la ciudad de Salta.

Retirar pliegos en Bartolomé Mitre 647, Oficina de Compras, de 8 a 12 horas.

Apertura: 19-XII-75, horas 9.

D V. \$ 188.

e) 10 y 11-12-75

O. P. Nº 23153

F. Nº 3195

Ministerio de Economía**CORPORACION DE EMP. NACIONALES****GAS DEL ESTADO****Licitación pública AD/IV 039**

Por la contratación de una Pick-Up, con motor accionado a gas - oil o nafta, tipo Ford, Chevrolet o similar y modelo no inferior al año 1973 con su correspondiente conductor y con una capacidad de carga útil no inferior a 750 Kgs., para prestar servicio en la sucursal Salta, 20 de Febrero Nº 54, Salta.

Retirar pliegos en sucursal Salta, 20 de Febrero Nº 54, Salta, capital y Administración Distrito IV, sita en calle Bartolomé Mitre 647, Salta, capital, de 8 a 13 horas.

Apertura: 22-12-75, horas 9.

D. V. \$ 188.

e) 10 y 11-12-75

O. P. Nº 23152

F. Nº 3196

Ministerio de Economía**CORPORACION DE EMP. NACIONALES****GAS DEL ESTADO****LICITACION PUBLICA AD/IV 040**

Por el servicio de distribución de cilindros de gas envasado, a realizarse en camiones, en la zona organizada que atiende sucursal Salta, capital, desde planta de distribución Tres Cerros al domicilio de los usuarios y viceversa.

Retirar pliegos en Bartolomé Mitre 647, Oficina de Compras y Sucursal Salta, 20 de Febrero 54, Salta.

Apertura: 22-XII-75, horas 10,30.

D. V. \$ 188.

e) 10 y 11-12-75

O. P. Nº 23151

F. Nº 3197

Ministerio de Economía**CORPORACION DE EMP. NACIONALES****GAS DEL ESTADO****LICITACION PUBLICA AD/IV 041**

Por la contratación de una camioneta doble cabina con conductor, modelo 1974 en adelante, tipo Ford o Chevrolet, preferentemente con motor accionado a gas - oil, apta para el transporte de cinco (5) personas como mínimo excluido el chófer y carga general hasta 500 Kgs. Opción: Se deja como alternativa de última instancia, la contratación de un automóvil tipo rural o sedan 4 puertas, con las características idénticas al vehículo solicitado.

Retirar pliegos en Planta Compresora Lumbreras (Metán, Salta) y en la Administración Distrito IV, Oficina de Compras, Bartolomé Mitre Nº 647, Salta, capital, de 8 a 13 horas.

Apertura: 23-12-75, horas 9.

Imp. \$ 188,00

e) 10 y 11-12-75

O. P. Nº 23124

F. Nº 3190

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 35/75**

Llámase a Licitación Pública Nº 35/75, para el día 22 de diciembre de 1975 a horas 11, para la adquisición de MATERIALES ELECTRICOS. Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62, Salta. — Precio del Pliego: \$ 70,- (Pesos setenta).

D. V. \$ 188,-

e) 9 al 11-12-75

O. P. Nº 23117

F. Nº 3188

Secretaría de Estado de Obras Públicas**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA****SEGUNDO LLAMADO**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de la red distribuidora de aguas corrientes en San Antonio de los Cobres, provincia de Salta".

Presupuesto oficial: \$ 1.180.368,33 (un millón ciento ochenta mil trescientos sesenta y ocho pesos con treinta y tres centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1975 a horas 11, o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A. G. A. S., San Luis 52, Salta, capital.

Precio del legajo técnico: \$ 166,52.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52, Salta, capital.

La Administración General

Salta, diciembre de 1975

D. V. \$ 192.

e) 5 al 10-12-75

O. P. Nº 23115

F. Nº 3189

Ministerio de Bienestar Social**DIRECCION DE ADMINISTRACION****DEPARTAMENTO DE COMPRAS****"Adquisición de Comestibles"**

Llámase a licitación pública Nº 1/76, para el día 29 de diciembre de 1975, a horas 9, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de comestibles, 1º cuatrimestre año 1976, con destino a distintos servicios asistenciales dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, ó 60, ó 90 días. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano Nº 1350, Salta.

Imp. \$ 240.

e) 5 al 10-12-75

O. P. Nº 23070

S. C. Nº 919

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**Escuela Hogar "Carmen Puch de Güemes" - Salta**

Expediente Nº 19206 - EH - 1975.

LICITACION PUBLICA Nº 13/75

Llámase a Licitación Pública Nº 13/75, por primera vez, por el término de ocho (8) días hábi-

les a partir del 2 de diciembre de 1975, tendiente a resolver la Provisión de Ropa y Calzado, para las Escuelas Hogares Nros. 7 y 17 de San Antonio de los Cobres y Salta.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en este establecimiento, calles Antonio Feliciano Chiclana e Hipólito Yrigoyen, ciudad de Salta, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1975 a las diez horas en el local de esta Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Salta, noviembre 28 de 1975.

Sin cargo e) 1º al 11-12-75

O.P. Nº 23054 T. Nº 9960

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

AEROLINEAS ARGENTINAS

LICITACION PUBLICA Nº E-011/75

Llámanse a Licitación Pública para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de Comunicaciones en los equipos instalados en las Sucursales de Salta, Jujuy y Tucumán.

Apertura de propuestas: En forma simultánea: El día 15 de diciembre de 1975, a las diez y siete horas (17.00), en las oficinas de la Sucursal Salta, sita en calle Caseros 475 de la ciudad de Salta; Jujuy, sita en calle Lavalle 340 de la ciudad de Jujuy; y Tucumán sita en calle Crisóstomo Alvarez 471 de la ciudad de Tucumán.

Retiro de Pliegos y Condiciones: Podrá ser retirado de Lunes a Viernes en horario de Oficina en las Sucursales Salta, Jujuy y Tucumán de Aerolíneas Argentinas.

Imp. \$ 180.00 e) 28-11 al 10-12-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 23131 F. Nº 3192

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 21

Expediente Nº 61-17180.

Licitación Privada Nº 21/75, para el día 17 de diciembre del corriente año, horas 10.30, adquisición de elementos para Sección de Ravos X. Consultas. Venta de Pliego. Apertura de las Propuestas: Consejo General de Educación — Mitre Nº 71.

Precio del Pliego: \$ 35.-.

D. V. \$ 188.- e) 9 y 10-12-75

O. P. Nº 23126 F. Nº 3191

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Adquisición de Instrumental Odontológico"

Llámanse a Licitación Privada Nº 18, para el

día 29 de diciembre de 1975 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de: INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO, con destino a la Dirección Provincial de Odontología, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a: 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos: 10.-, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

D. V. \$ 204.- e) 9 y 10-12-75

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 23145 T. Nº 10035

Ref.: Expte. Nº 14471/48. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Eleuterio Olazo y Ramón Olazo, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 8.1149 Has. del inmueble denominado "Mora Sola", catastro Nº 386, ubicado en la localidad de Coronel Moldes —departamento de La Viña— con una dotación de 4,26 l/seg. a derivar del río Chuñampa —margen izquierda— por medio del canal principal y la acequia comunera "El Nogal". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. — Administración General de Aguas de Salta, 9 de diciembre de 1975. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paul, Jefe Dpto. de Explotación (Riego) A.G.A.S.

Imp. \$ 180. e) 10 al 24-12-75

O. P. Nº 23071 S/C 920

REF: EXPTE. Nº 34-59825/75. s.r.a.p.

PUBLICACION SIN CARGO

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor ORLANDO CESAR CANONICA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 4.7786 Has. del inmueble denominado Fracción 4 de la Finca "La Florida", catastro Nº 7683, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 3,58 l/seg. con aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario II, compuerta Nº 3 é hijuela "Olmos". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración Gral. de Aguas de Salta

Salta 26 de noviembre de 1975.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación, A.G.A.S.

Sin Cargo e) 2 al 16-12-75

O. P. Nº 23060

S. C. Nº 918

Departamento de Explotación (R), 26 de noviembre de 1975.

Autorización Nº 409 — Expte. Nº 34-59825/75. S/Reconocimiento de concesión de agua pública.

VISTO este expediente por intermedio del cual el señor ORLANDO CESAR CANONICA, solicita reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar el inmueble de su propiedad ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, catastro Nº 7683 y, considerando que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos por el Código de Aguas; Que a fs. 14 vta. la Intendencia de Aguas de la Zona manifiesta no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al Art. 350, inc. a) del mismo Código; atento a lo dispuesto por Resolución Nº 1583 del año 1974 y Vº Bº del Administrador General, el Jefe Departamento Explotación (División Riego);

DISPONE:

1º — Autorizar la prosecución de trámites del expediente Nº 34-59825/75, para la publicación

de edictos y conforme lo dispone el inc. b) Art. 1º de la Ley 1627/53.

2º — Por la presente autorización para la publicación de edictos; aconséjase al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para que por su intermedio se reconozcan los derechos al uso del agua pública, establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,7786 Has. del inmueble denominado Fracción 4 de la Finca "La Florida", catastro Nº 7683, de propiedad del señor ORLANDO CESAR CANONICA, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 3,58 ls./seg. con aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario II, compuerta 3 e hijuela "Olmos". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

3º — Remítase copia al interesado para su conocimiento, y por Sección Registro de Aguas publíquese sin cargo en el Boletín Oficial.

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 23155

T. Nº 10042

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Sexta Nominación del Distrito Judicial del Centro, Salta, en autos: "Paz, Julio José, Sucesorio", expediente Nº 11.746/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. — Salta, 28 de noviembre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 10 al 24-12-75

O. P. Nº 23138

T. Nº 10029

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en el expediente Nº 12507/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ISSA DAHUD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicación diez días. — Metán, 20 de octubre de 1975. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 9 al 23-12-75

O. P. Nº 23137

T. Nº 10028

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos "RUIZ, MARIA ADELINA DIEZ de - Sucesorio", Expte. Nº 51.969, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de diez días, bajo apercibimientos legales. — Salta, 27 de noviembre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 9 al 23-12-75

O. P. Nº 23129

T. Nº 10020

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ ELIAS SILVERIO Sucesorio. Expte. Nº 28.320/75. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 28 de noviembre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 9 al 23-12-75

O. P. Nº 23121

T. Nº 10013

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Alberto Puig, para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio del mismo, expediente Nº 28.461/75, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 13 de noviembre de 1975. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23118

T. Nº 10010

"El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a los acreedores de doña Juana Casasola de Artaza, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho juzgado, expediente Nº 44019/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días. — Salta, 1 de diciembre de 1975. — Dra. Adriana Figueróa, secretaria".

Imp. \$ 180.

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23113

T. Nº 10007

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a herederos y acreedores de don José Strizich y especialmente al heredero Oscar Manuel Strizich para que en el término de treinta días se presenten a este juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente número 51.614, año 1975. — Salta, setiembre 30 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23112

T. Nº 10006

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a herederos y acreedores de doña Leocadia Vilte de Carrizo y se cita especialmente a su cónyuge, don Marcelino Carrizo, a estar en este juicio, en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 8 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23111

T. Nº 10005

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "López, María, Sucesorio", Expte. Nº 11.676/75, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: diez días. — Salta, 18 de noviembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 5 al 22-12-75

O. P. Nº 23110

T. Nº 10001

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán cita y emplaza a herederos y acreedores de Máxima CORLLI de MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio Expte. Nº 12.597/75, dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Metán, 21 de octubre de 1975. Publicación diez días. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 4 al 18-12-75

O. P. Nº 23107

T. Nº 10004

El Dr. Oscar Gustavo Koehle Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: "Sucesorio de MIRANDA, MIGUEL GREGORIO" Expediente Nº 51853/75 cita y emplaza a los herederos y acreedores por el término de diez días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta 2 de diciembre de 1975. Dra. Stella Mary Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 4 al 18-12-75

O. P. Nº 23101

T. Nº 9996

Dr. Benjamin Perez, juez interino, del Juzgado de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "BURGO, OLGA MODESTA METRAL de", Expte. Nº 47.524 Sucesorio para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días publicación diez días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Salta, 3 de diciembre de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 4 al 18-12-75

O. P. Nº 23097

T. Nº 9993

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Andrés Avelino Saavedra (Expediente Nº 12.724/75). — Metán, 26 de noviembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 3 al 17-12-75

O. P. Nº 23096

T. Nº 9992

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Herrera Chacón y de Carmen Delgado de Herrera. (Expediente Nº 12.718/75). — Metán, 26 de noviembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 3 al 17-12-75

O. P. Nº 23095

T. Nº 9994

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de Salta, cita por treinta días a los herederos o acreedores para que se presenten haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de Fani o Fanny Gartembank de Gartembank, según expediente Nº 47.201/75. — Secretaria Esc. Nelly Gladis Museli.

Imp. \$ 180,00

e) 3 al 17-12-75

O. P. Nº 23093

T. Nº 9990

El Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos: "PARATZ, HILARIO JOSE s/SUCESORIO" - Expte. Nº 63.424 /75, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores del causante por el término de treinta días, a los efectos de que ejerciten sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. — Secretaría, 24 de noviembre de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 3 al 17-12-75

O. P. Nº 23089

T. Nº 9986

ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BURGOS; FLORENCIO DE JESUS. Expte. Nº 63.091/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 8 de octubre de 1975. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 3 al 17-12-75

O. P. Nº 23083 T. Nº 9980

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados: "Sucesorio de don MIGUEL ANGEL JUAREZ", Expte. Nº 22.823/75, cita y emplaza por 10 (diez) días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones citatorias por 10 (diez) días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente de Salta — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 19 de 1975. Escr. María R. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 2 al 16-12-75

O. P. Nº 23078 T. Nº 9974

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de POLICARPO ALARCON, Expte. Nº 44789/75. — Publicación 10 días. — Salta, noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 2 al 16-12-75

O. P. Nº 23077 T. Nº 9973

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia C. y C. de Primera Nominación, en autos "MARCOCCO, Juan Emilio - Sucesorio", Expediente Nº 63.268/75 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN EMILIO MARCOCCO bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 7 de noviembre de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 2 al 16-12-75

O. P. Nº 23075 T. Nº 9976

Benjamín Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en los autos: "CABEZAS, Genaro - Sucesorio", Expte. Nº 11.419/75, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Noviembre 27 de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 2 al 16-12-75

O. P. Nº 23076 T. Nº 9972

Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos "TEREY, Pablo Julio José - Sucesorio", Expediente Nº 12.674/75 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO JULIO JOSE TEREY a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Metán, 7 de noviembre de 1975. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 2 al 16-12-75

O. P. Nº 23068 T. Nº 9967

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Cita y Emplaza a herederos y acreedores de don Alberío Loutaif SUCESORIO, Expte. Nº 22.556/75, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 26 de agosto de 1975. — Esc. Lijia Juliana Hernández de Porrás, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 1 al 15-12-75

O. P. Nº 23066 T. Nº 9968

El Doctor BENJAMIN PEREZ, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 6a. Nominación, en expte. Nº 11.552/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO SORAIRE, para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. — Salta, 18 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 1 al 15-12-75

O. P. Nº 23057 T. Nº 9963

El señor Juez en lo C. y C. de 1ra. Instancia, 2da. Nominación, en los autos "SUCESORIO DE PASTRANA GAUDIOSO", Expte. Nº 51.820/75, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 25 de noviembre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 28-11 al 12-12-75

O. P. Nº 23053 T. Nº 9950

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Desiderio Gerez. Expte. Nº 51937/75 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Dra. Stella Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 28-11 al 12-12-75

O. P. Nº 23045 T. Nº 9953

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POMPILIO BRAVO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio. Expte. número 51753/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de noviembre de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23044 T. Nº 9952

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de sexta Nominación, Dr. Benjamín

Pérez, cita y emplaza a herederos y acreedores de CASTRO, Olga Cabrera de, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expediente, Nº 11886/75, dentro del término de ley bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 31 de octubre de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23043 T. Nº 9951

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de sexta Nominación cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de ISAAC URBANO expte. 11.765/75, Secretaría. Proc. Humberto Ramírez, Secretario. Publíquese por diez días. Salta, 24 de noviembre de 1975.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23042 T. Nº 9950

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de JOSE SANTOS PEREZ. Publíquese por diez días. Salta, 5 de septiembre de 1975. Expte. Nº 63.139/75. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23040 T. Nº 9947

El Señor Juez de 3ª Nominación C.C. cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO PIJUAN RUBIES para que dentro de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 44.223/75, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Salta, noviembre 12 de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23039 T. Nº 9946

Abraham J. Anuch, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de CABEZAS JUAN de DIOS", Expte. Nº 62.991/75, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos o acreedores de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. Salta, noviembre 6 de 1975. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23034 T. Nº 9941

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de SERAFINA ARIAS de LADRU. para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio" Expte. Nº 28.282/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación. Salta, 18 de noviembre de 1975. Publicación 10 días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 27-11 al 11-12-75

O. P. Nº 23025 T. Nº 9933

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor Mario Méndez, hacer valer sus derechos. Testamentario, expediente 11.842/75. (Publicación diez días). — Salta, 4 de noviembre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 180. e) 26-11 al 10-12-75

O. P. Nº 23024 T. Nº 9933

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fabriciano López, hacer valer sus derechos. Testamentario. Expediente número 27.751/75. (Publicación diez días). — Salta, 7 de noviembre de 1975. — Dr. Alberto López, secretario.

Imp. \$ 180. e) 26-11 al 10-12-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 23159 T. Nº 10045

Por RAUL RACIOPPI

Un lote importante de cajones, envases de cerveza

El 26 de diciembre de 1975 a hrs. 18, en Alberdi 53, local 33, remataré sin base 721 cajones envases de cerveza de 2/3 de tamaño. Verse en Las Heras Nº 1621. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, juicio: "Godoy Manuel Santiago vs. Ramírez Jorge Héctor", ejecutivo, expediente Nº 63044/75. Señala 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 180. e) 10 al 24-12-75

O. P. Nº 23158 T. Nº 10044

Por JULIO CESAR HERRERA

El 29 de diciembre de 1975, a las 18 horas, en General Güemes Nº 327, ciudad, remataré con la base de \$ 12.750, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Los Quebrachos Nº 138 entre calle Los Cardones y Av. Juan B. Justo de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Sección K, Manzana 156, Parcela 8, Matrícula Nº 32069. Medidas del terreno: 10 metros de frente por 38 metros de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en autos: "Zelada, Juan Carlos vs. Tejerina, Vicente Delfín y Hoyos, Etelvina Elena. Ejecución hipotecaria", expediente Nº 63.264/75. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240.- e) 10 al 24-12-75

O. P. Nº 23157

T. Nº 10043

Por JULIO CESAR HERRERA

El 29 de diciembre de 1975, a las 18,30 hs. en General Güemes Nº 327, ciudad, remataré con la base de \$ 5.445, los derechos y acciones equivalentes a la cuarta parte indivisa que le corresponde al señor Mario López sobre un inmueble ubicado en calle Pellegrini de la localidad de Rosario de Lerma. Nomenclatura catastral: Sección E, Manzana 16 a, Parcela 16, Matrícula Nº 2969. Medidas: 12 metros de frente, 12,10 metros de contrafrente, fondo N.E. 36,45 metros y fondo S.O. 36,75 metros. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos: "Rectificación Salta S.R.L. vs. Mario López. Embargo preventivo y ejecutivo", Expte. Nº 46.959/75. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.

e) 10 al 24-12-75

O. P. Nº 23142

T. Nº 10033

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Inmuebles rurales en Departamento Cerrillos

El 29 de diciembre de 1975, a horas 18, en Sarmiento Nº 548, ciudad, remataré con base de Pesos Cincuenta y cinco mil de la actual moneda, importe equivalente a una anterior Ejecución Hipotecaria, los inmuebles ubicados en el Departamento de Cerrillos de esta Provincia, Matrículas 3626 y 3628 de propiedad del deudor. El primero está descripto s/informe de la D. G. de Inmuebles como lote 2 "B", Finca El Salvador, Partido San Agustín, Plano 401, Superf. 6 Hect. 4903 m2. Antecedente Dominal: Libro 28, Folio 351, As. 1. Al segundo se lo describe como Lote 3 "B", Finca El Salvador, Partido San Agustín, Plano 401, Superf. 26 Hect. 3391,65 m2. Antecedente Dominal: Libro 24, Folio 382, As. 8. Inscripción Título: Folio 157, As. 10, Libro 21, Cerrillos. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nomin., en juicio: "J. F. E. vs. Ramón Jean - Ejecutivo y Emb. Preventivo", Expediente 63.454/75.

Imp. \$ 240,-

e) 9 al 23-12-75

O. P. Nº 23140

F. Nº 10031

Por RAUL RACIOPPI

El 19 de diciembre de 1975, a horas 18,30, en calle Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: un escritorio metálico con tapa de fórmica, de seis cajones, y un armario metálico de tres estantes con puertas corredizas y tesoro, en mi poder. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1. Juicio: "Lera Rodolfo vs. Raúl Clara"; Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 10177/75, seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 180,-

e) 9 y 10-12-75

O. P. Nº 23139

T. Nº 10030

Por RAUL RACIOPPI

El 19 de diciembre de 1975, a horas 19, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: un mil doscientas tejas cerámica, verse en calle Los Incienso Nº 668, Barrio Tres Cerritos. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 6. Juicio: "Sayago Manuel Simeón vs. Cervantes David E.", Ejec. Expte. Nº 2395/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 180,-

e) 9 y 10-12-75

O. P. Nº 23141

T. Nº 10032

Por RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 19 de diciembre de 1975, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: un juego metálico de jardín, compuesto de cuatro sillas y una mesa, y un lavarropas marca "Escorial", en mi poder. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 4ta. Nominación. Juicio "Galletti Alberto Octavio vs. Yáñez Nidia Violeta y Yáñez Dora Ema". Ejec. Expte. Nº 46677/75. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 180,-

e) 9 y 10-12-75

O. P. Nº 23108

T. Nº 9998

Por ERNESTO V. SOLA

El día 23 de diciembre de 1975, a hs. 18,00 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: "Ordinario - VILTES, Angel E. y otros vs. EDUARDO y JOSE MARCELO SALINAS" Expte. Nº 6074/75, Remataré, con la base de \$ 19.125, correspondiente al monto de la Hipoteca, el inmueble registrado bajo cédula parcelaria matrícula Nº 49.430, Sección "K", manzana Nº 181, parcela 22 del Dpto. Capital Sup.: 250 m2; Antecedente Dominal: Libro 61, Folio 473-474, Asiento 3-4; Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley; Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá. Teléf. Nº 17260.

Imp. \$ 240,00

e) 4 al 18-12-75

O. P. Nº 23106

T. Nº 10003

Por ERNESTO V. SOLA

El día 19 de diciembre de 1975 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Ejec. de Sentencia - Muruaga Modesta S. Nicasia C. y Mercedes vs. Muruaga Ana María" - Expte. número 3711/75. Remataré: con base de (pesos 2.100,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Los Derechos y Acciones, que le corresponden a la demandada MURUAGA ANA MARIA, sobre el Inmueble Catastro Nº 36.676 ubicado en el Dpto. de capital - Sección J, Man-

zana 44 a. Parcela 17 Inscripta en el Libro 498 Folio 229 Asiento 2 - Medidas: Frente, 9 m. Fondo 32. Señá 30% a eta. de precio y comisión de ley Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá Telef. 17260.

Imp. \$ 180,00

e) 4 al 18-12-75

O. P. Nº 23085

T. Nº 9984

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 22 de diciembre de 1975 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Prep. Vía Ejec. "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Guerrero Ernesto Rogelio y Maza René Dardo", Expte. Nº 34.511/74, remataré con base de (\$ 1.293,32) correspondiente a las dos terceras partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en General Güemes, Sección B, Manzana 11, Parcela 8, Matrícula Nº 914, Libro 20, Folio 225, Asiento 1. Medidas: Fte. 19,90; C. fte. 19,81. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 240,-

e) 2 al 16-12-75

O. P. Nº 23084

T. Nº 9983

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 16 de diciembre de 1975 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo F. J. A. vs. G. A. V. Expediente Nº 47289/75, rematará con base de (\$ 260.000), Un inmueble ubicado en esta ciudad sito en calle Los Cipreces Nº 70, Barrio Tres Cerritos, Catastro Nº 84.078, con títulos incriptos al folio 276, Asiento 4, Libro 255, Sección K, Manzana 24, Parcela 28, de propiedad de don Alberto Víctor Galván, y a continuación y sin base: remataré los siguientes bienes: Ocho moduláres de madera sin terminar; Nueve roperos de tres cuerpos, americanos; 25 lámparas de pie, de cerámica, de diferentes colores con sus pantallas; 30 lámparas de pie, de vidrio, de diferentes colores con sus pantallas; 19 lámparas colgantes de diferentes colores. Revisar en el domicilio de la depositaria judicial señora de Galván, sito en Los Cipreces Nº 74, Barrio Tres Cerritos. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 240,-

e) 2 al 16-12-75

O. P. Nº 23029

T. Nº 9930

Por JUSTO C. FIGUEROA

JUDICIAL

El día 11 de diciembre de 1975, a horas 10.30 en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 430 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 2.231.970, la finca rural denomina-

da finca "La Ciénega" e Isasmendi ubicada en el partido La Ciénega departamento capital de esta provincia, compuesta de dos fracciones unidas entre si, individualizadas como tracciones 2 y 3 de la finca Isasmendi, catastro rural de la capital Nº 1714, la fracción 2 según sus títulos tiene una superficie de 647 Ha. 75a. 91ca., con los siguientes limites: Norte, finca La Ciénega; Sur, finca Isasmendi fracción 3; Este, propiedad de I. Tapia, Raimundo Ponce y otros; Oeste, finca Las Costas. La fracción 3: con una superficie de 519 Ha. 12a. 56a. y con limites al Norte, fracción 2 de finca Isasmendi; Sur, finca Isasmendi de Ricardo Solá y finca Atocha; Este finca Atocha; Oeste finca Las Costas. Títulos incriptos hoy al folio Real. Cédula parcelaria matrícula 1714 Rural del departamento Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Echenique Ricardo y Carminia Capobianco de vs. Mastruleri Alfredo y Gómez Aurelio - Ejec. Hipotecaria", expediente Nº 51.759/75. En el acto de la subasta el 30% del precio como señá y a cuenta del mismo, en dinero de contado. Edictos en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente por el término de 10 días. Comisión de ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa, martillero público.

Imp. \$ 275.

e) 26-11 al 10-12-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 23147

T. Nº 10037

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos "Sánchez, Isabel Macía de, vs. Sánchez, Roque - Ord. Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nº 9648/73, cita y emplaza al ausente don Roque Sánchez, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento de presumido por la ley, si el citado dejare de presentarse a juicio. Pudiendo cualquier persona dar datos sobre su paradero. Publíquese una vez por mes durante seis meses. — 9 de diciembre de 1975. — tres palabras no valen. E/l. 9 de diciembre, Vale. — Proc. Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 80.

e) 10-12-75

O. P. Nº 23144

T. Nº 10034

El Doctor Julio Robles, Juez Civil y Comercial 1ª Instancia 4ª Nominación en los autos, Jorge Tolaba, Gregorio. Información Sumaria - expte. Nº 47500/75, cita y emplaza a Florinda Sixta Medrano por el término de diez días para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de autorizarse la venta del inmueble catastrado bajo Nº 10528. Salta 2 de diciembre de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 10 al 24-12-75

O. P. Nº 23079

T. Nº 9975

Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza al señor JOSE MAMANI ESPACNE, por el término de diez días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Esta ci-

acción se hace extensiva a todos los que se consideren con derechos al inmueble con la siguiente nomenclatura: Cédula Parcelaria Sección F, Manzana 13, Parcela 19, Matrícula 3.220, Capital. Título registrado al Folio 366, Asiento 1 del Libro 73 R. I. Capital. — Salta, octubre 29 de 1975 — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 190.

e) 2 al 16-12-75

O. P. Nº 23027

T. Nº 9938

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a contestar la acción de "Filiación, Post Mortem" que contra don Gino Tosoni, ha deducido por expediente Nº 47.126/75, doña María del Carmen Dantur, por su hija menor Gabriela Alejandra Dantur, a hacer valer los mismos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, octubre 20 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, secretario.

Imp. \$ 180

e) 26-11 al 10-12-75

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 23100

T. Nº 9995

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nominación en los autos: "Arancibia Baltazar - Posesión Veintenal", Expte. Nº 45.387/74 cita a los señores Emilio Espelta, Pedro Baldi

Guillermo Frias, Enriqueta Espelta de Serrano, Carlos Serrey, Juana Fanny de Los Rios, Atilio Cornejo, Juan Antonio Urrestarzu, y/o sus herederos para que hagan valer sus derechos en dicho juicio con respecto a los terrenos ubicados en esta capital sobre la calle "Ayacucho". Cédulas Parcelarias Nºs. 19.561 y 19.562 Secc. F. Manzana 61 a Parcelas 7 y 8 respectivamente, cuya usucapión se demanda. Cítase con apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para representarlos. Edictos diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 26 de junio de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 240,00

e) 4 al 18-12-75

RECTIFICACION DE NOMBRE

O. P. Nº 23156

T. Nº 10038

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación en el expte. Nº 11.922/75, comunica a los fines del art. 17 de la ley 18248, que la Srta. Pepa Espinoza ha iniciado juicio de Rectificación de Actas Nº. 39 de su nacimiento y Nº 25 - Acta Especial de reconocimiento, para que se establezca el nombre de "MARIA JOSEFINA" por Pepa. Edictos: una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, octubre 30 de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 10-12-75

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

D. P. Nº 23150

T. Nº 10041

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco, entre la señora ISABEL MARIA DEL CARMEN FERRERO DE ARZELAN. (L. C. Nº 4.269.634), argentina, casada en primeras nupcias con Abraham Arzelan, de profesión farmacéutica, y con domicilio real en calle Las Tipas Nº 551 del Barrio Parque Tres Cerritos de esta ciudad y el señor ERNESTO OSCAR ORTIZ, (L. E. Nº 7.260.352), argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Clotilde Accili, de profesión comerciante y con domicilio real en calle Albino Zaporta Nº 1645 del Barrio Aerolíneas Argentinas de esta ciudad, los nombrados, mayores de edad, personas hábiles y en su carácter de únicos integrantes de la sociedad en Comandita Simple denominada "FARMACIA CASEROS S.C.S." la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el día 10 de octubre de 1973 é inscripta al folio doscientos cuatro, asiento siete mil cuatrocientos treinta y siete del libro treinta y seis de Contratos Sociales. A continuación las partes exponen: Que habiendo vencido el término de duración de la referida sociedad y no habiendo solicitado la prórroga legal correspondiente, vienen por la presente a disolverla sin efectuar la respectiva liquidación, ya que resolvieron de común acuerdo, ambos contratantes realizar un nuevo contrato

social entre los mismos socios por un mismo plazo, sociedad esta que será continuadora de los negocios de la sociedad que por este acto se disuelve. A tal efecto dan por disuelta la Sociedad que, se referencia precedentemente y acompañaran oportunamente el nuevo contrato de sociedad en comandita. Simple.

En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en fecha ut-supra.

Isabel María del Carmen Ferrero de Arzelan
Ernesto Oscar Ortiz

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Isabel María del Carmen Ferrero de Arzelan (L. C. Nº 4.269.634) y Ernesto Oscar Ortiz (L. E. Nº 7.260.352), las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Folio 159 vta, Actas Nº 952 y 953, doy fe. Salta, 15 de noviembre de 1975.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, Autorizo la presente foto-copia del original, al solo efecto de su publicación (en una foja). Conste.

Secretaría, 3 de diciembre de 1975

Dr. Atilio Dell'Aqua
Secretario

Imp. \$ 360,00

e) 10-12-75

**TRANSFERENCIA DE FONDO
DE COMERCIO**

O. P. Nº 23102

T. Nº 9997

A los fines de la ley 11.867 se hace saber que se tramita la cesión de derechos y acciones de "FARMACIA AMEGHINO" ubicada en calle Mitre Nº 1001 con todos sus elementos a favor de Edit Defagot de Aparicio pasivo a cargo de la sucesión de Elena Elvecia Bustamante, oposiciones de ley, Estudio de la Escribana Hilda M. Grande de Vilardell, Avenida Belgrano Nº 1083.

Imp. \$ 180,00

e) 4 al 11-12-75

ELECCION DE SINDICO

O.P. Nº 23130

T. Nº 10022

**COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL
SALTENA S. A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha 25 de noviembre de 1975

Elección de Síndicos Titular y Suplente

Electo Síndico Titular: Dr. ENRIQUE FEDERICO

PIS DIEZ (abogado) vto. mandato 31-3-77

Electo Suplente: Sr. ARGEMINO PIS DIEZ (C. P.N.) vto. mandato 31-3-77

Angel Pis Diez

Presidente

e) 9 y 10-12-75

Imp. \$ 180,00

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 23146

T. Nº 10036

**CLUB DEPORTIVO "GENERAL GUEMES"
— SALTA —**

Convocatoria

El Club Deportivo Gral. Güemes Salta, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1975 a horas 20,30 a realizarse en su sede de calle España 375 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Elección total de autoridades.
- 4º Consideración del aumento de la cuota social.

José Mercado
Secretario

Amador Ayala
Presidente

Imp. \$ 70,00

e) 10-12-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y ÁVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION